la Hagan los capitanes de su Santonia
de Stacu por su antiguedad como siempre
se a hecho y sumag. le manda y tiene
pusiso obligacion a Ha Zerla de que anda
de Cuenta y satisfacion que deuen como
leales Vasallos de sumag. y no permitiendo
Haga Ad saguarda ninguna compania de
milicia de socorro ni otra que no fuere na
tural de stacuidad

Prossi acordaron Suplique a su Ex.a
mande guardar la orden que su mag. tiene
dada de la cortaneria y posecion en que estaua
esta quieta y pasifica de la compania
de Capp.an Roca que es vno de los cinco
de los naturales de stacuidad. Pertenecientes
lugar asi en la guarda ordinaria como
en las correduria y todos exercicios mi.
litar. porque en esta con quietud sea, con
serbado y con serbado stacuidad sin ninguna con
tradicion y gracia de la mocitud y celo con
que se, Ex.a, sirbe a su magestad que no
sara no se dad en perjuicio de stacuidad
y sus vsos. y los tan bien aprouechados por
su magestad

Asimismo acordaron que los dos señores
Regidores de stacuidad a su Ex.a que la preui
ligacion de los veynte reales de stacuidad que
deuen sera premiados el Regidor o